

Lima, 17 de marzo de 2021

Señor:

ING. RICHARD ACOSTA ARCE
Gerente General de SEDAPAL
Presente. –

Ref.: Facturación individualizada para edificios y condominios

Estimado Ing. Acosta:

Muchas gracias por su atención a los temas pendientes de Santa María del Mar. Como le he explicado telefónicamente, tenemos un pedido insistente de vecinos de edificios y condominios, que tienen actualmente conexiones y medidores individualizados, que desean contratar con SEDAPAL esa misma condición, a su costo.

Al habernos confirmado usted, que tienen esa modalidad de facturación individualizada, le solicitamos que SEDAPAL haga lo necesario para que en la fase II de suscripción de Contratos comerciales se incluya esta modalidad.

Se nos ha informado que SEDAPAL considera los lotes originales para que CODESUR-TEDAGUA realice las conexiones contratadas y así se está procediendo en la fase I de Empadronamiento, una conexión por edificio; sin embargo, existen sub-división de lotes.

También hemos firmado con SEDAPAL el acuerdo del 15 de octubre de 2020 por el cual la Asociación asume el compromiso de que los lotes que excedan a los contratados con CODESUR-TEDAGUA, serán instalados por SEDAPAL y el costo lo asumirá la APSMM. (no las instalaciones de medidores en edificios y condominios).

Edificios:

En algunos casos los lotes se han sub-dividido y se han construidos dos edificios o más. Si se presentara este caso y no se ha considerado, tienen que considerar dos conexiones.

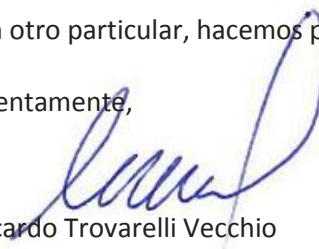
Condominios:

Hay condominios construidos en sub-lotes independizados en SUNARP, que tienen servicios de luz, agua y alcantarillado independizado y no una sola conexión actualmente.

En estos dos casos antes de dar inicio al servicio de agua y alcantarillado para todo el Distrito, le solicitamos expresamente que se instalen todas las conexiones, de tal manera que, la totalidad de vecinos tengan el servicio satisfactoriamente.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración.

Atentamente,


Ricardo Trovarelli Vecchio
Presidente

